Cavildo

En la ciudad de Cartagena en diez
dias del mes de agosto de mill y seiscientos y treinta
y tres años en las casas de morada de la justa
desta ciud. se juntaron a Cabildo los señores
Don Alonso Mergelina alcalde mayor
desta dha ciud. Fulgencio Solana Ferrer Franco
Alvarez de Rojas Don Juan de Claromonte
Don Sancho de Sepulveda Don Diego de Costa
Neda Andres Gz de Ribera Regidores
y juntos acordaron lo sigte

Petn del doctor Juo Gil de Buenrrostro 300 rs

En este ayuntamiento se leyo una peticion del
doctor Juan Gil de Buenrrostro en que suplica
a esta ciud. se sirva de hazer merced de darlo
que quisiere de limosna para ayuda al gasto
que se a de haber en se celebrar la fiesta de Sra
de gracia que en ello rebivira Mrd

Despachose libramto en virtud deste acuerdo

Y vista por esta ciud. dixeron que por quanto
todos los vezinos tienen devocion particular
a nra Sra de gracia y se an movido a rredificar su
yglesia a su costa y hazer la fiesta todos los años y
despues que se ocupan en tan santa obra an visto
mejorados los años y tienen por cierto que por yn
tercecion de nra Sra les haze dios merced y para que
puedan continuar su devocion y los gastos que hazen
en servicio de nra Sra y porque demas de ser lo re
dunda en bien pco y comun acordaron que por esta
vez para el dho efeto y para la obra de la dha yglesia
se le den al dho doctor trecientos reales como persona
a cuyo cargo esta la dha fiesta y lo demas que se gasta
y se le de libramto en forma de la dha cantd para que el
dho mayordomo lo pague con el qual y carta de pago tomando
la razon el contador desta ciud. Mandaron se le rreziuan en cta

Don Alonso de Mergelina

a Su mi
Fran.co Rodriguez